

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

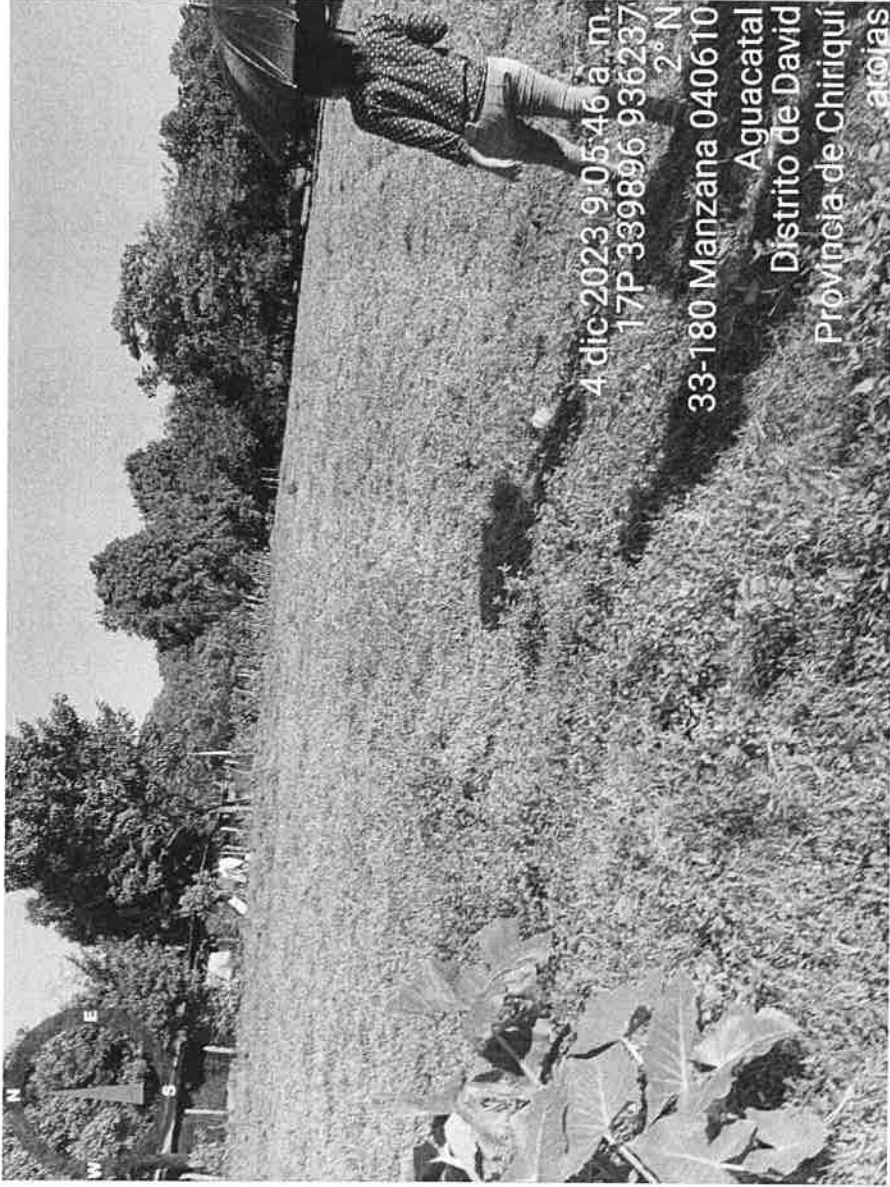


Figura 1. Vista del inicio del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. Fuente: Arojas.



Figura 2. Vista del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. Fuente: Arojas.



Figura 3. Vista de cercas vivas que se encuentran en varios alineamientos del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. **Fuente:** Arojas.

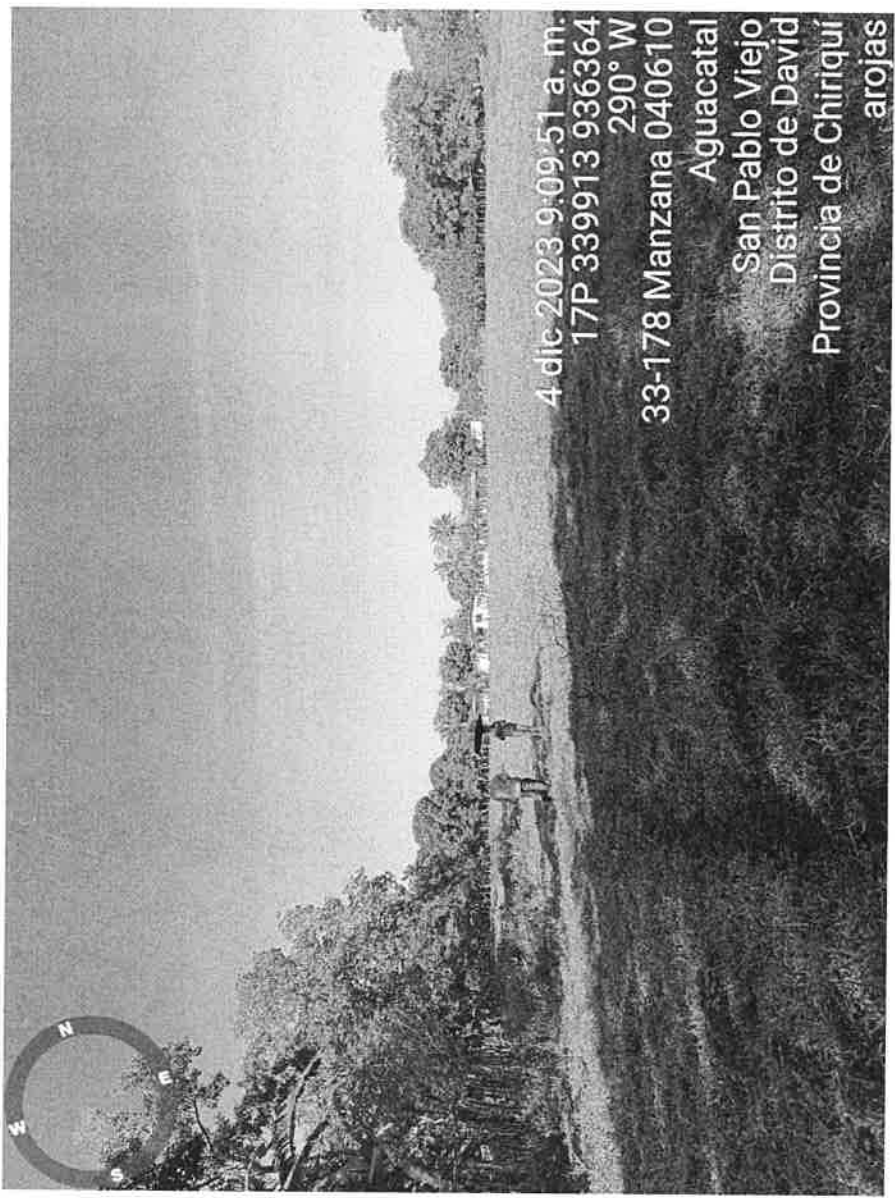


Figura 4. Vista de áreas planas en el proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. **Fuente:** Arojas.

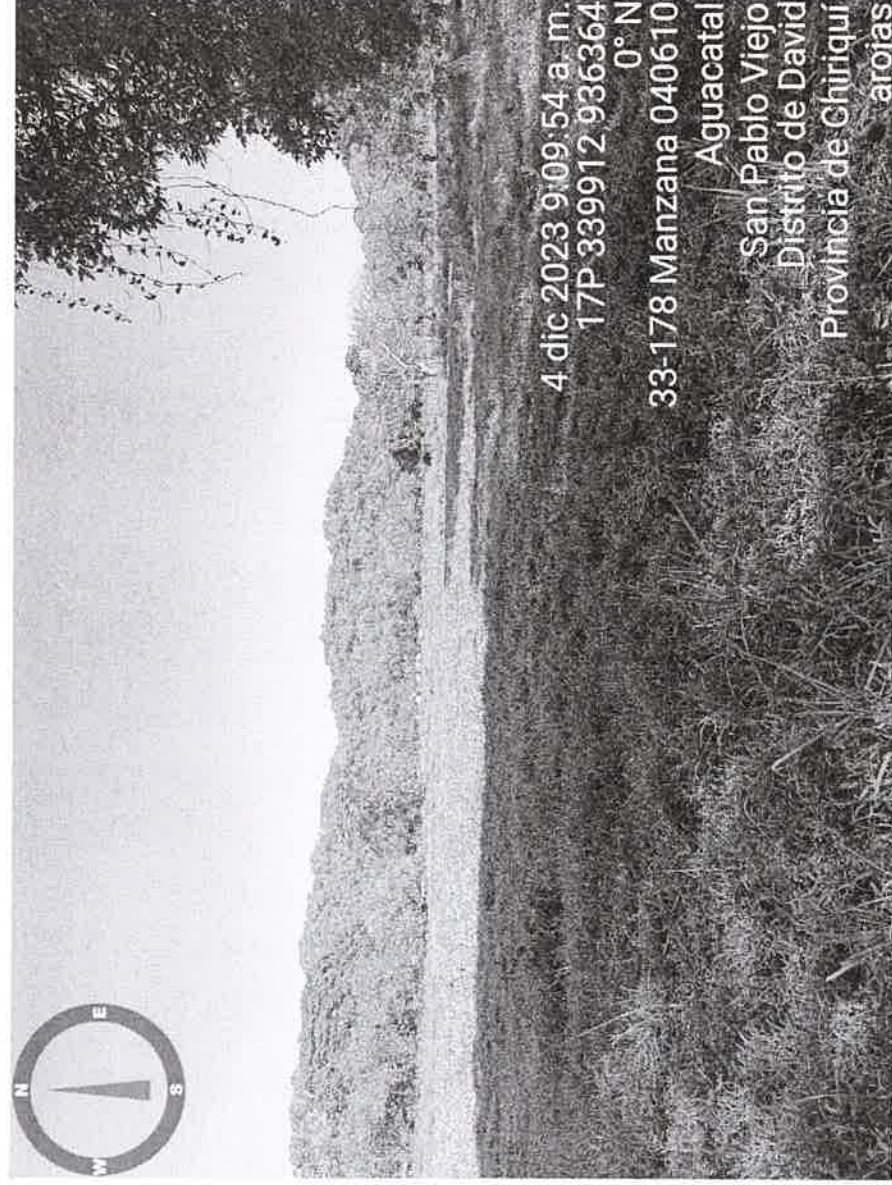


Figura 5. Vista de áreas planas en el proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. **Fuente:** Arojas.



Figura 6. Vista de áreas donde se anega agua lluvia por motivos de topografía en el proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. **Fuente:** Arojas.



Figura 7. Vista de orquídeas que se encuentran en varios árboles dentro del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. Fuente: Arojas.



Figura 8. Vista de afloramiento de agua que se encuentra dentro del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. Fuente: Arojas.

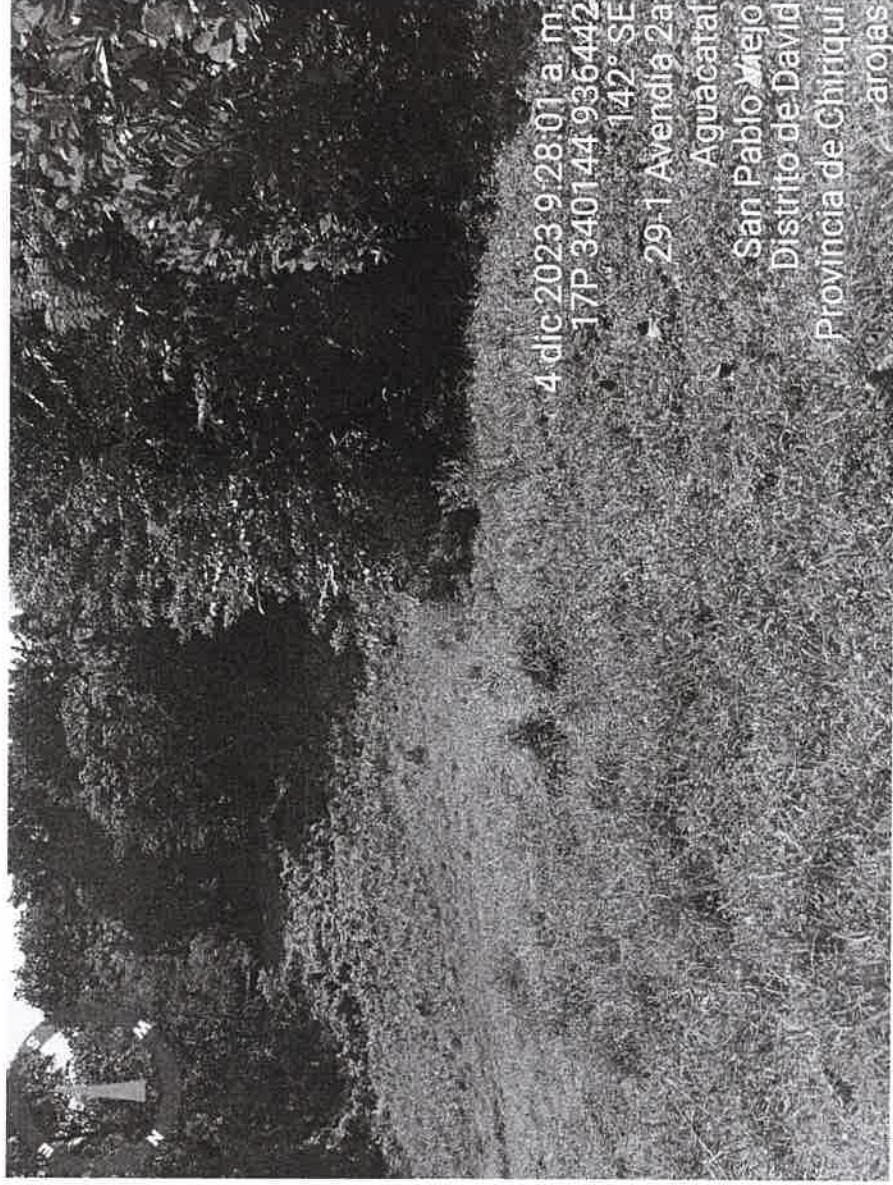


Figura 9. Vista al fondo de área no desarrollable del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. Fuente: Arojas.

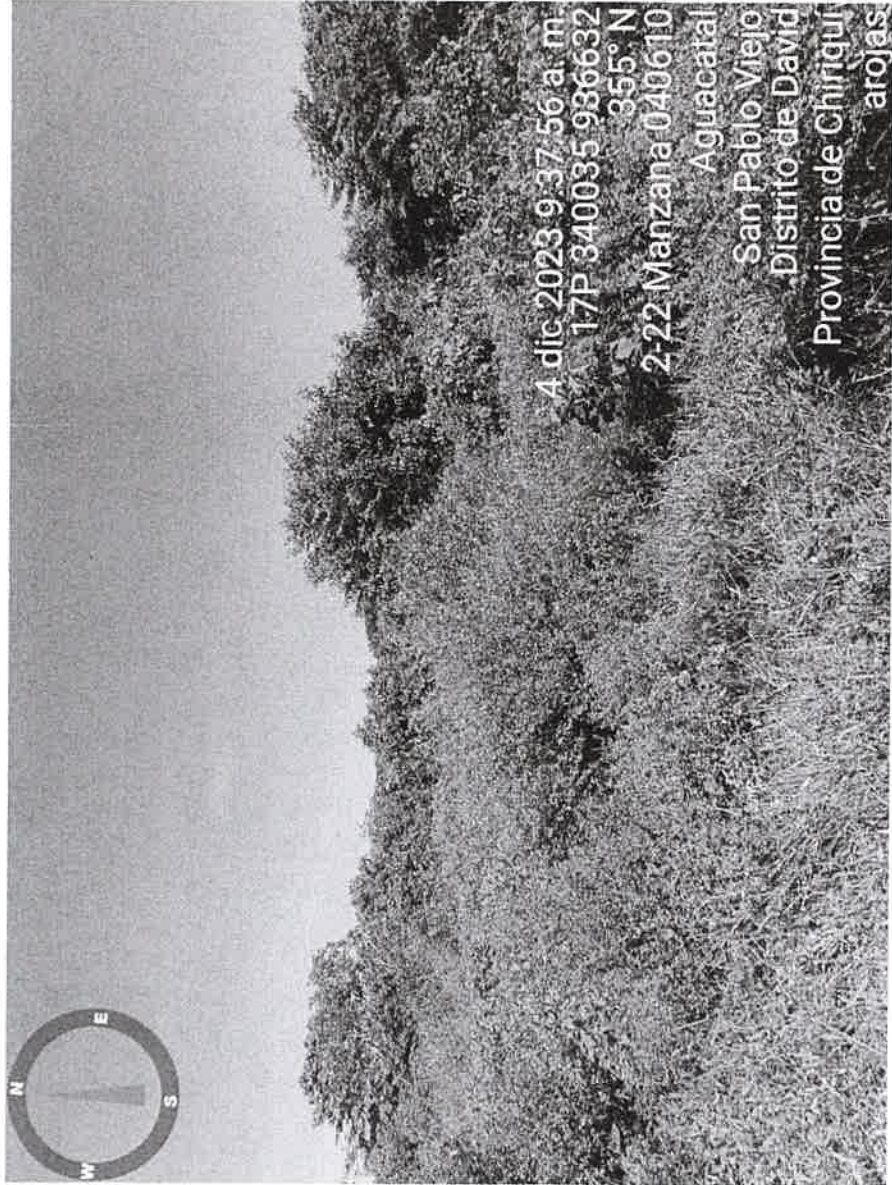


Figura 10. Vista de área de rastrojo proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. Fuente: Arojas.

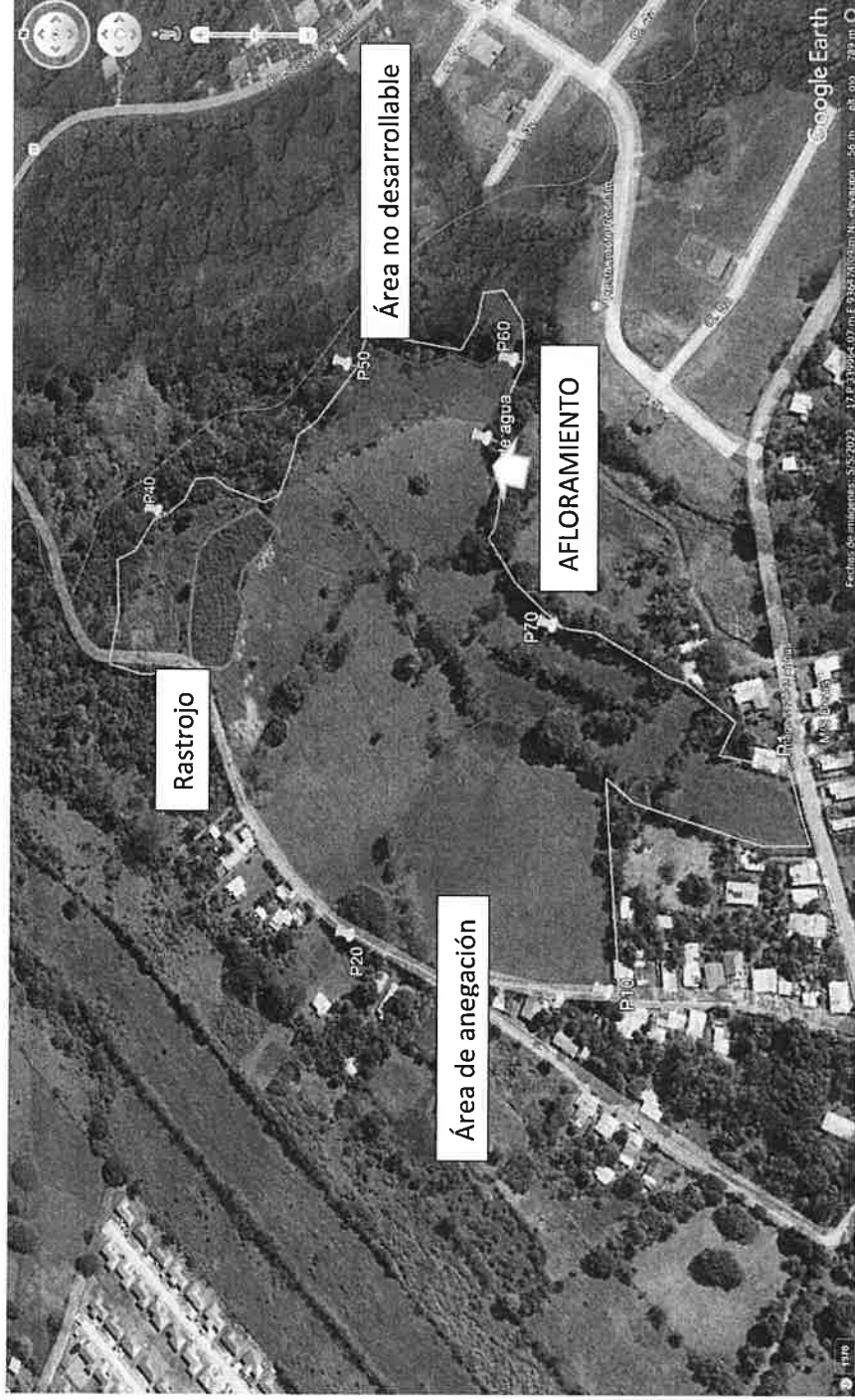


Figura 11. Vista Google Earth del área del proyecto **RESIDENCIAL PALERMO**, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, diciembre 2023. **Fuente:** Arojas.

34

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 12 de diciembre de 2023
NOTA-SEIA-142-12-2023

Ingeniero
EDUARDO AGUILAR
Jefe de la Sección de Forestal
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Por medio de la presente, se solicitar, como parte del proceso de evaluación y en base a su competencia su opinión técnica sobre el proyecto Cat. I, denominado “**RESIDENCIAL PALERMO**”, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CAMIJURA, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David.

El proyecto cuenta con área de rastrojo y árboles de gran tamaño en cercas vivas, además, es de suma importancia resaltar que, durante inspección al sitio destinado para el desarrollo del proyecto, se observó un afloramiento de agua que se une a la quebrada Paso Mina (ver imagen 1 y 2).

Coordenadas tomadas durante la inspección realizada el día lunes 4 de diciembre de 2023.

Este	Norte
340131	936430

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF- 122-2023**

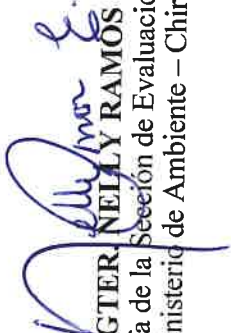
Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **noviembre**

Categoría: **I**

Esperando su pronta respuesta,

Atentamente,


MGTER NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN FORESTAL	
Por: 	RECIBIDO
Fecha: 12/12/23	Hora: 11:34 am

Se adjunta fotografías tomadas durante la inspección



c.c. Archivos / Expediente



Imagen 1 y 2. Fotografías tomadas durante la inspección donde se observa afloramiento de agua dentro del polígono del proyecto “**RESIDENCIAL PALERMO**”. Diciembre 2023

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 12 de diciembre de 2023
NOTA-SEIA-141-12-2023

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, se solicitar, como parte del proceso de evaluación y en base a su competencia su opinión técnica sobre el proyecto **Cat. I, denominado “RESIDENCIAL PALERMO”**, cuyo promotor es **INMOBILIARIA CAMJURA, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David.

El proyecto colinda con la quebrada Paso Mina, Además, es de suma importancia resaltar que, durante inspección al sitio destinado para el desarrollo del proyecto, se observó un afloramiento de agua que se une a la quebrada Paso Mina (ver imagen 1 y 2).

Coordenadas tomadas durante la inspección realizada el día lunes 4 de diciembre de 2023.

Este	Norte
340131	936430

Le informamos que puede acceder en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF- 122-2023**

Fecha de tramitación (año): **2023**

Fecha de tramitación (mes): **noviembre**

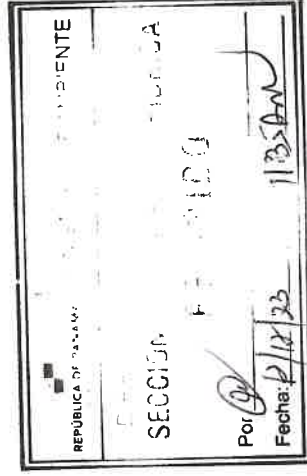
Categoría: **I**

Esperando su pronta respuesta,

Atentamente,


MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



Se adjunta fotografías tomadas durante la inspección


c.c. Archivos / Expediente



Imagen 1. Fotografías tomadas durante la inspección donde se observa afloramiento de agua dentro del polígono del proyecto. **Imagen 2.** Fotografía de la quebrada Paso Mina, en el proyecto “**RESIDENCIAL PALERMO**”. Diciembre 2023

David, 19 de Diciembre de 2023.
Nota SSHCH – 275 - 2023.

Licenciada Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente-Chiriquí.

Licenciada Ramos:

En respuesta a la NOTA--SEIA-144-12-2023, con fecha del 12 diciembre de 2023, referente al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Categoría I denominado "Residencial Palermo" cuyo promotor es Inmobiliaria Camajura S. A., a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David.

Se revisó la hoja topográfica a escala 1:50,000, Edición 2. IGNTG. David. Serie E 762, Hoja 3741 III y se revisó la hoja cartográfica en línea del Instituto Tomy Guardia a escala de 1: 25,000. Edición 1 IGNTG, Serie E862, Hoja 3741, III NW.

Se analizaron las imágenes del Google Earth actual y de años anteriores con el fin de observar el área señalada.

Conclusión:

Una vez analizadas la información, proporcionada por la hoja cartográfica, la imagen satelital y los datos proporcionado por la inspección realizada por los compañeros de la Sección de Evaluación podemos indicar lo siguiente:

1. Al revisar la hoja cartográfica 1.50.0000, Edición 2., IGNTG., David. Serie E 762, se observa que el área, a desarrollar el proyecto colinda con la fuente de agua Quebrada el Cerro, al revisar la hoja cartográfica 1: 25,000, escala de 1: 25,000. Edición 1 IGNTG, Serie E862, hoja 3741, III NW. se puede observar que la misma fuente de agua lleva por nombre Quebrada Paso Mina.
2. El proyecto colinda con esta fuente de agua Quebrada el Cerro/Quebrada Paso la Mina, en las hojas topográficas no se muestra que en estas áreas exista algún nacimiento o brazo de la misma que pase por las coordenadas proporcionadas, sin embargo, en las imágenes de Google Earth se aprecia en estas coordenadas, un cordón de coberturas vegetal. que se ha mantenido a lo largo de varios años, y se une a la Quebrada existente.
3. Se puede aportar que esta área está cercana a una cadena de cerros el más cercano el Cerro San Carlitos, por lo que el movimiento de las aguas de lluvias ya sean por drenajes naturales o por la misma diferencia de topográficas, puede ocasionar que estas áreas más bajas se saturen por el agua que escurre de la parte superior del cerro hacia la parte más baja área del proyecto Por lo que puede ser que lo que observaron en campo fuese un afloramiento de las épocas de inviernos, debido a la saturación de los suelos.
4. Importante recalcar que proyecto deberá garantizar la prevención para el control de erosión de los suelos hacia la fuente de agua existente que colinda con el proyecto
5. Se deberá realizar el control de polvo el desarrollo del proyecto, se deberá tramitar los respectivos permisos de agua de la fuente hídrica a ser utilizadas para uso doméstico comercial, con la Sección de Seguridad Hídrica.
6. El proyecto deberá implementar un buen sistema de evacuación de las aguas pluviales de forma que las mismas evacuen de forma correcta hacia el colector principal Quebrada El Cerro/ Quebrada Paso Mina, sin perjudicar a los predios inferiores o colindantes.

Atentamente:

Ing. Arnado Cruz
Jefe de la Sesión de Seguridad Hídrica.
MiAmbiente-Chiriquí

AC/mim

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: 	Fecha: 21/12/2023 Hora: 10:50 am



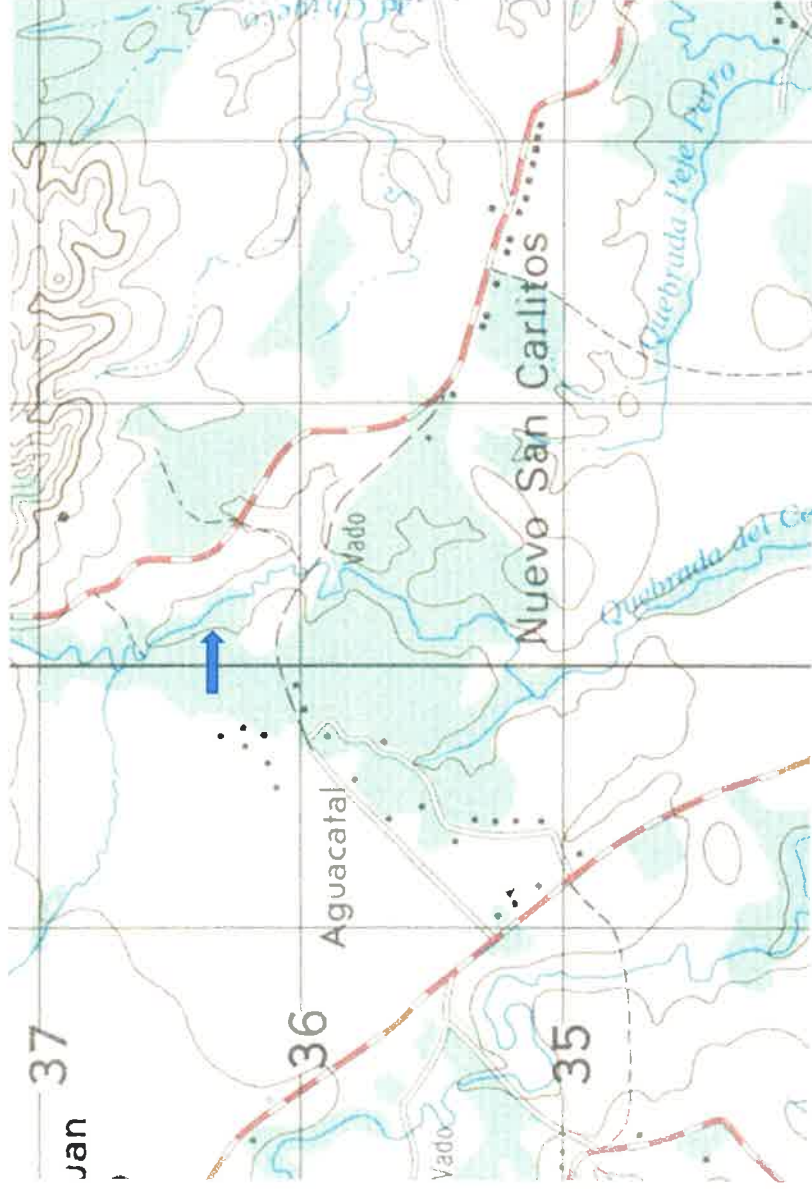
IMAGEN DE GOOGLE EARTH



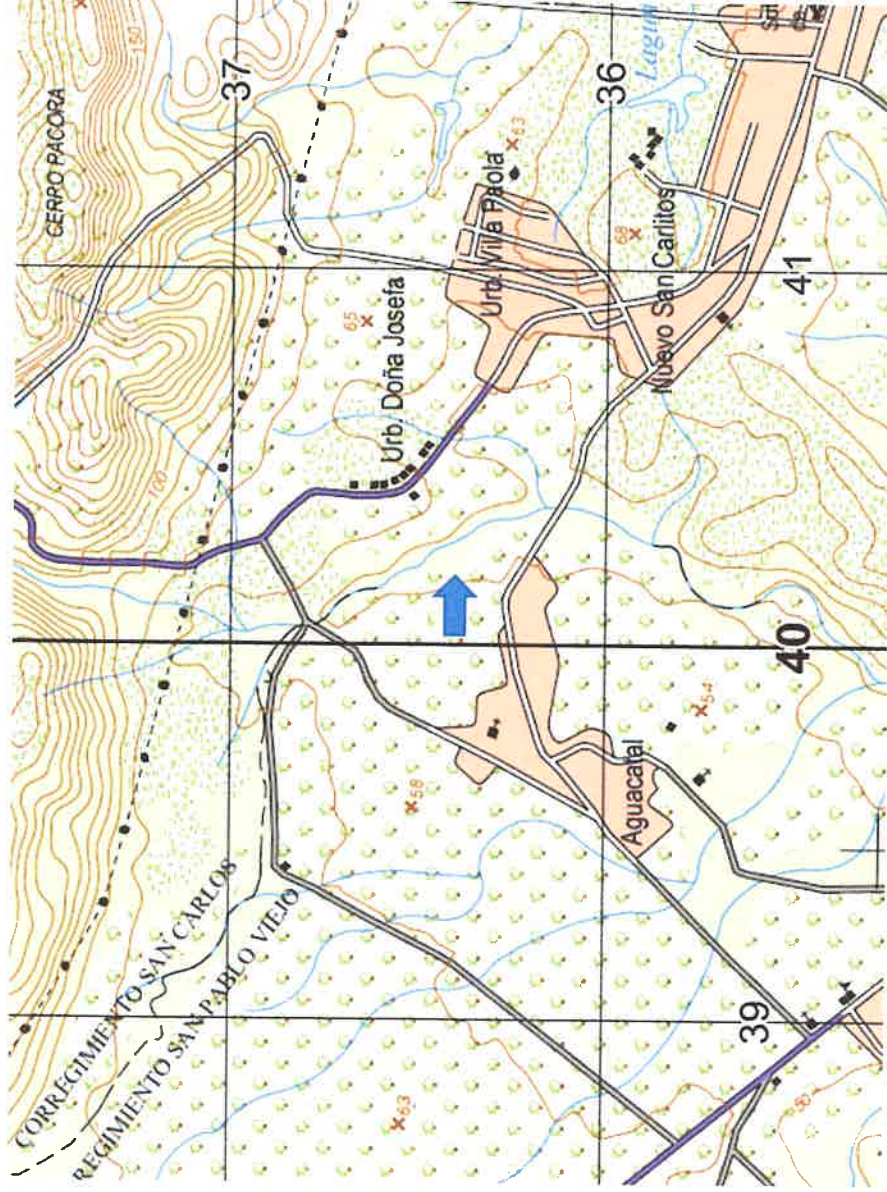


Memoria Fotográfica

Hoja Cartográficas Serie E762. Hoja 3741 III. Hoja 1:50,000



Hoja Cartográficas Serie E762. Hoja 3741 III. NW. Hoja 1:25,000



Dirección Regional de Chiriquí

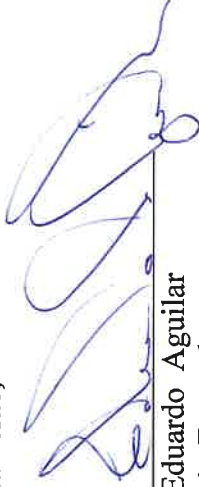
Jueves 21 de diciembre de 2023
SF-142-2023

Ingeniera
Nelly Ramos
Jefe de Sección de la Evaluación de Impacto Ambiental
E. S. D.

Ingeniera Ramos:

Por medio de la presente damos respuesta a nota SEIA-142-12-2023, mediante la cual se nos solicita el criterio técnico del Proyecto denominado “Residencial Palermo”, hacemos entrega formal del informe técnico 013-2023, en el cual se hacen las observaciones del área recorrida.

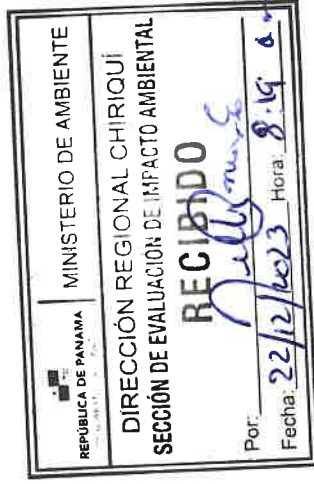
Atentamente,



Ing. Eduardo Aguilar
Sección Forestal
Ministerio de Ambiente



Cc: archivos
Ea/ki



DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
 SECCIÓN FORESTAL

Informe Técnico de Campo N° 013-2023

Inspección

Fecha de inspección	Lunes 18 y miércoles 21 de diciembre 2023
Lugar	Aguacatal, Corregimiento San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
Promotor	Inmobiliaria Camijura, S.A.
Proyecto	Residencial Palermo
Finca	inca Folio Real 30407801, código de ubicación 4510
Superficie Total del proyecto	11 has + 5,569.16 m ²
Participantes	Por la Sección Forestal • Ing. Katuska Isaacs • Licdo. Fernando Castillo

ANTECEDENTES

Mediante nota SEIA-142-12-2023 la Mgter. Nelly Ramos, solicito a la Sección Forestal opinión técnica sobre el proyecto Categoría I denominado *Residencial Palermo*, cuyo promotor es Inmobiliaria Camijura, S.A., a desarrollarse en el Corregimiento San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Los días lunes 18 y miércoles 21 de diciembre 2023, personal técnico de la Sección Forestal realizan inspección ocular en el área indicada en la nota SEIA-142-12-2023, para emitir opinión técnica de la conformación vegetal del sitio.

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

- El lunes 18 y miércoles 21 de diciembre de 2023, se levantó la información de campo , sobre la vegetación observada, que se pretende intervenir con la implementación del proyecto “*Residencial Palermo*”está conformada por:
 - Árboles dispersos en potreros**, algunas de las especies observadas fueron: cedro, almacigo, higo, roble, mango, palmas, bala, entre otras. Las alturas de estos árboles se estiman entre 2 metros hasta superiores a 10 metros.
Algunos de estos árboles se encuentran en grupos de 3 o 4 individuos, cuyas copas son amplias y frondosas.
 - Árboles dispersos en cerca viva**: estas especies se han desarrollado sin manejo, poseen copas amplias, frondosas; con diámetros y alturas variados. Algunas de las especies observadas fueron: higo, ficus, nance, palo santo, almacigo, mango, macano, entre otras.
 - Bosque de protección (fuentes hídricas)**: en el área donde se pretende desarrollar el proyecto se observó un afloramiento de agua en la coordenada **340137E - 936431N**, esta área está constituida por arboles dispersos de espave, higo, entre otras.
 - Rastrojo**: en la coordenada **339933E - 936679N**, se observó principalmente la especie *varroina curassavica* (lengua de buey), es un arbusto muy ramificado que crece hasta 3 m de altura.
 - Áreas inundables**: conformado principalmente de una especie de otoa silvestre.
 - Gramíneas**.

CONCLUSION

- La vegetación observada en el recorrido del área, está conformada por árboles dispersos en potrero, arboles dispersos en cercas vivas rastrojo, bosque de protección (fuentes hídricas), rastrojo y gramíneas.

RECOMENDACIONES

1. Cumplir con la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, Ley Forestal, según lo establecido en los **Artículo 23 y Artículo 24**
2. Cumplir con la normativa forestal vigente.
3. Remitir el presente informe técnico a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para trámites correspondientes.

Elaborado por:
 Ing. Katiuska Isaacs Sección Forestal Ministerio de Ambiente- Chiriquí

C.c. Archivo